

## **ANEXO I**

### **Adenda a la Guía Docente de la asignatura**

# **ÁMBITOS SOCIOCULTURALES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

**Titulación/Titulaciones: Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Primaria**

**Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:**

**Asignatura: Ámbitos socioculturales de la educación artística**

**Código (s): 12013001 (Educación Infantil) 12113022 (Educación Primaria)**

**Coordinador/a de la asignatura: María Dolores Callejón Chinchilla**

**Departamento/Centro: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal**

### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS**

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No hay cambios respecto a la guía docente original.

### **2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No hay más cambios respecto a la guía docente original, que el uso de medios y recursos virtuales y telemáticos.

**3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No hay cambios respecto a la guía docente original.

**4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Los cambios no afectan a los porcentajes de evaluación, más que a la entrega y valoración de manera virtual, entendiéndose también de esa manera la participación del alumnado.

**5. TEMPORALIZACIÓN** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No hay cambios respecto a la guía docente original.

**6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La adaptación de la docencia presencial a modalidad virtual implica el uso de las herramientas y medios virtuales y telemáticos: docencia virtual (plataforma ILIAS y de SAFA), Google Suite, etc., y canales personales como teléfonos móviles y redes particulares.

V.º B.º coordinador/a

Fecha 23/04/2020

